

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16h05 se reúne la Junta General de Accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Jacinta Hington Moreira, propietaria de 19.684 acciones de US\$ 1.00 cada una;

Ing. Manuel Fernández Hington, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una y en representación de la Srta. Connie Fernández Hington, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Dip-Ing. André Sturm y el Sr. Alexander Sturm en representación de la MBA Patricia Maritza Fátima Orlic Carmelino de Sturm, propietaria de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Sr. Pedro Kulisic Ibaceta, en representación del accionista Fideicomiso MBIK, propietario de 10.360 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ab. Katerina Vuskovic Pérez, propietaria de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Arq. Josip Vuskovic Pérez, propietario de 2.590 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, propietario de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Sr. Carlos Cacao Zelaya, propietario de 3.108 acciones de US\$ 1.00;

Ing. Andrés Von Buchwald en representación del Ing. Carlos Antonio Cacao propietario de 518 acciones de US\$ 1.00; de la Sra. María José Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00; y de la Arq. Celia Cristina Cacao Meléndez, propietaria de 518 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Preside la Junta el Sr. Carlos Cacao Zelaya. Actúa como Secretario el Gerente General, Ab. Ing. Arturo Arias Icaza.

El Presidente pide al Secretario que confirme si hay quorum. El Secretario indica que está presente el 100% del capital por lo tanto existe el quorum. El Presidente declara instalada la Junta y solicita al Secretario que de lectura a la convocatoria.

Se lee la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y el estatuto de la Compañía, convoco a los señores accionistas de Empresa Pesquera Polar S.A., e individualmente al Comisario Eco. Daniel Morocho Ortega, a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día martes 09 de abril del 2019 a las 16h00, en la ciudad de Guayaquil en el local situado en Robles 505 y Francisco Segura para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día :

- 1 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018
- 3 Conocer el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018
- 4 Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018
- 5 Conocer el informe técnico del Director Ejecutivo.
- 6 Resolver sobre el nombramiento de Directores.
- 7 Resolver la contratación de la Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019
- 8 Nombrar al Comisario de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2019

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, los informes del Gerente General y del Director Ejecutivo , el informe de los Auditores Externos y del Comisario de la compañía están siendo remitidos a los accionistas vía correo electrónico para su correspondiente estudio.

El Comisario de la Compañía ha sido convocado especial e individualmente.

Guayaquil, marzo 29 de 2019

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Gerente General

El Presidente dispone tratar el primer punto de la convocatoria: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y pregunta a la Sala si tienen alguna observación. El Dip-Ing. André Sturm dice que agradece y felicita a la Gerencia porque se ha presentado un informe muy detallado a diferencia de los auditores e incluyendo información muy interesante sobre la economía ecuatoriana y medidas gubernamentales;

En primer lugar, pregunta sobre lo que se menciona en el informe sobre la exoneración del anticipo del impuesto a la renta a los contribuyentes con domicilio tributario en Manabí y Esmeraldas a lo que el Ab. Arias da la explicación correspondiente. Toda empresa puede pedir anticipo. El Dip-Ing Andrés Sturm pregunta si lo vamos a pedir. El Ab. Arias responde que sí se los va a pedir, La ley hace consideración que tienen derecho a la devolución del anticipo las empresas que tienen un proceso productivo iniciado con domicilio tributario en Esmeraldas y Manabí; pero hace excepción para las empresas que tienen su planta industrial en dichas provincias. El Dip-Ing. Sturm pregunta si hay la exoneración para la planta de congelado y cuando lo darán. El Ing. Von Buchwald explica que tenemos hecho el trámite. Lo empezamos en septiembre del 2018 y tiene que pasar por cuatro Comités. Ya falta el último pues es un proceso burocrático en el cual no podemos intervenir. El Abg. Arias manifiesta que hay dos cosas que persigue la nueva Ley de Reactivación Económica: que haya nuevas inversiones y que se incremente el empleo. Nosotros no pudimos aprovechar los beneficios de la ley como exoneración de derechos arancelarios e impuestos a salida de divisas porque son a partir de la vigencia de ley y nosotros habíamos realizado las importaciones de maquinarias y equipos antes de que se expida dicha ley; pero hemos presentado al trámite la solicitud basados en la Ley de Solidaridad por el Terremoto en Manabí ya que la Ley de Reactivación persigue más empleo y nosotros tendremos 50 trabajadores, por lo que el Ministerio está dando prioridad a proyectos con 100 o 200 trabajadores nuevos. El Sr. Kulisic pregunta cuantos años de exoneración del impuesto a la renta se esperan a lo que el Ab. Arias responde que pueden ser cinco años, pues mayor beneficios se le están dando al turismo; pero entendido que es sobre las utilidades únicamente de la nueva inversión. El Sr. Kulisic pregunta como funciona el anticipo del impuesto a la renta. El Ing. Cacao dice que se paga en julio y diciembre y se lo calcula en el formulario del pago del impuesto a la renta, tomando en cuenta patrimonio y otros rubros. El Ing. Arias agrega que posiblemente esa fórmula cambie con la negociación con el FMI y el gobierno.

También indica que se ha pagado un anticipo a la renta por US\$ 200.000.00 , como se indica en el informe, se deberá solicitar la devolución. El dip-Ing Sturm se refiere a la resolución de la Super de Compañías indicando que recomienda cambiar los estatutos de la empresa, pues estos dicen que se debe enviar a los accionistas la información financiera

11 días antes de la Junta y ahora se los ha enviado con 5 días de anticipación lo que no alcanza para revisar. El Ab. Arias dice que la idea es enviarlos antes; pero hemos tenido problemas y contratiempos para terminar a tiempo los estados financieros por lo que los auditores también se atrasaron. El dip-Ing Sturm se refiere al punto 1.9 del informe. Medidas de Conservación de la Pesca en Ecuador y quiere destacar y felicita al Ing Cacao por estar liderando ese proyecto y le gusta que esté involucrado con la Cámara de Pesquería pues así está enterado de las actividades de la pesca. El Ing Cacao le agradece y hace una explicación breve del proyecto. También el dip-Ing Sturm se refiere al punto 1.10 del informe del Gerente y manifiesta que el cuadro de exportaciones de harina de pescado se presenta por primera vez y considera muy interesante que podamos analizar en esos cuadros cual es la parte de la torta que nos toca. Se puede deducir que vendimos a mejor precio que la competencia. El Ab. Arias manifiesta que el objetivo de ese cuadro es que los accionistas se dieran cuenta de lo duro que estamos pasando , pues es todo el sector que se encuentra muy deprimido por la falta de pesca y la estamos pasando muy duro. Sobre el punto 2.2 Proyecto de planta de congelado el Dip-Ing. Sturm dice que es importante que se fije la fecha junio 13 del 2017 como el inicio del proyecto pues de allí se define las operaciones contables para ser trasladadas a los estados financieros. El Ing. Cacao dice que hay que considerar esa fecha sólo como el inicio de las obras Civiles. El Ab. Arias agrega que en el 2018 seguimos con la importación de los equipos y recién se activará la planta en el mes de febrero en el que recibimos el último tramo del préstamo. El Dip-Ing Sturm se refiere a continuación al punto 2,4 del informe sobre la implementación de la NIIF 16 y los alquileres que tenemos con Inproel, Inasa y Prenavalsa y solicita explicación sobre Inasa y el tanque de aceite. El Ing. Cacao explica que Inasa es una empresa que se formó hace algunos años con Real, Jambelí e Inpeca. Luego que desaparecieron Jambelí e Inpeca, se quedó Real con las instalaciones y tienen varios tanques para almacenar aceite de pescado. El Ab. Arias agrega que tenemos alquilado un tanque de 650 toneladas que ahora está vacío. El Ing. Cacao manifiesta que ahora está vacío pero no lo hemos entregado porque con la esperanza de buena pesca, ya nos ha pasado que no tenemos donde poner aceite y no es fácil conseguir lugar de almacenamiento. El Dip-Ing Sturm pregunta cuanto cuesta el alquiler del tanque a lo que el Ab. Arias responde que pagamos US\$ 4.50 por ton. por alquiler del tanque más la operación de recepción y despacho. El Ing. Von Buchwald ratifica que es difícil que nos alquilen tanques para almacenar aceite y ya nos ha pasado cuando hemos estado apurados llenos de aceite en la planta por el problema de Medio Ambiente. El Sr. Cacao opina que en estos tiempos de crisis se siente este pago e igual el de las bodegas. El Ab. Arias manifiesta que también se puede pensar que estamos pagando por gusto US\$ 20.000.00 por el alquiler de las bodegas de Inproel ; pero igual tenemos que pensar en que llegue la pesca y no tengamos donde almacenar.

Todas estas cuestiones son las dificultades que se presentan para administrar la empresa y no sólo pensar en un posible ahorro. Otra observación del Dip-Ing. Sturm

es el hecho señalado como preocupación que China bajará los aranceles a la importación de harina de pescado a varios países vecinos y pregunta que puede pasar a lo que el Ab. Arias responde que no tendríamos competitividad con esos países. El Ing Cacao agrega que ,además, Ecuador si tiene arancel. Otra observación del Ing-Dip Sturm es que el 03 de julio ocurrió un siniestro en el buque Polar I y falleció un tripulante; pero lo que le llama enormemente la atención es que ni en el informe del Comisario ni de los Auditores Externos se menciona este hecho. El Ab. Arias responde que simplemente no lo sabían. Para los asuntos legales los Auditores Externos envían comunicaciones al Buffete del Estudio Noboa que supuestamente es el Estudio Jurídico que conoce los asuntos legales de nuestra empresa y, como ellos no intervinieron en este caso, no conocían del mismo. El Seguro puso los abogados y tuvimos que comparecer los representantes legales. El Sr. Kulisic pregunta si ya se terminó el caso. El Ing. Cacao indica que se terminó a nivel marítimo en la Capitanía del puerto; pero el caso sigue abierto en la Fiscalía de Puerto López. El Dip-Ing dice que como última pregunta sobre el informe del gerente quiere conocer porqué el valor de los seguros ha subido tanto: en el 2016 fue US\$ 33.982.336 , en el 2017 US\$ 39.653.775 y ahora US\$ 105.715.984 . El Ab. Arias responde que se incrementó mucho con el P&I , lo cual nos ha servido mucho; con el seguro por rotura de máquina que en el caso de la planta nos cobran no sólo por las máquinas y equipos susceptibles de rotura sino por toda la maquinaria de la planta. El Ing. Cacao agrega que nos ha servido por el siniestro de Polar II en que sólo por los US\$ 50.000.00 que nos facturó SUINSA por la posible contaminación en el siniestro de Polar II, se pagó un año de dicho seguro. Por el daño de la máquina del Orlic el seguro nos reconoció US\$ 151.212.47. Recuerda cuanto nos costó la reparación de los dos generadores Caterpillar que no tenían seguro por rotura de máquinas. El Ab. Arias dice que con el P&I estamos cubiertos por daños a terceros, Por eje. por el siniestro de un tripulante nos pueden demandar por un millón o cinco millones de dólares y estamos cubiertos. El Ing Cacao dice que él estuvo en el sitio del siniestro del Polar II y allí se encontró con el Capitán del Puerto buscando responsabilidades y luego se puso muy estricto y Arturo se puso asustado porque amenazó con llevarlo preso si no retiraban el buque en tres días. El Ab. Arias dice que suena feo US\$ 106 millones de seguros; pero así estamos cubiertos. El Dip-Ing. Sturm , volviendo al tema de la Resolución de la Super de Compañías, dice que él duda que la Ley esté sobre los Estatutos, a lo que la Ab. Vuskovic ratifica que es así. La Ab. Vuskovic se refiere a la gran demora del Seguro en atender el pago del siniestro del Polar II, Tanto ella como el señor Kulisic dicen que en Perú es más rápido el trámite y que pagan

enseguida. El Ing. Cacao responde que la Compañía de Seguros designó un Ajustador ya mayor, de 72 años y con un ego muy grande y que quiere que se haga lo que él dispone. El Arq. Josip pregunta si no se lo puede cambiar. El Ing. Cacao dice que ahora ya está cambiando y comienza a fluir. Que el bróker si es muy activo. El Dip-Ing. pide tomar nota de los puntos que se acordaron en la Junta pasada y que no se han cumplido: bajar gastos generales, bajar gastos administrativos, conseguir almacén propio, buscar automatización en la planta. ¿Cómo quedamos con estos puntos?. El Ab Arias responde que siempre estamos preocupados por rebajar gastos; pero en la práctica no funciona. Por ej. Hay que considerar que los buques no fueron a varaderos por falta de liquidez. El Ing. Cacao dice que tampoco es cierto que no se ha rebajado gastos; pero no se puede dejar llegar a completo deterioro de los buques y maquinarias. En las vedas no se ha hecho el mantenimiento adecuado completo. Con el Seguro del Polar pudimos tener un serio problema pues le tocaba subir a varadero en el mes de septiembre y no se pudo hacer para falta de dinero y, precisamente el día del siniestro venía directo al varadero; pero el Seguro pudo haber objetado el pago del siniestro. El Dip-Ing Sturm insiste en que se debe reducir el presupuesto en 10%, que los gastos generales si se redujeron un 12%. Tampoco se ha calculado el punto de equilibrio. El Ing Cacao responde que en este negocio el cálculo del punto de equilibrio tiene muchos imponderables pues dependemos totalmente de la pesca. El Dip-Ing Sturm dice que si acordamos algo, debe cumplirse. Se aprobó que ibamos a buscar hacer un almacén propio en Chanduy. El Ab. Arias dice que no podemos pensar en nada en la situación actual si no tenemos dinero. El Sr. Cacao dice que lo que hay que hacer es tratar de aumentar la pesca y pregunta ¿Cómo usted propone aumentar la pesca?. Podemos tener los mejores técnicos en la planta, en redes y no se cumple el punto de equilibrio ni nada si no hay pesca. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para que la compañía viva, los bancos o nosotros si el mar se niega? Todos nos convertimos en nada. Pregunta al Sr. Kulisic ¿Cómo funciona en Perú, Tenemos por delante dos meses más de veda . El Sr. Kulisic dice que no hay comparación por el volumen de pesca. Con 30.000 toneladas de pesca diarias se licuan los costos. El Sr. Cacao Zelaya dice que el Gerente tiene cada semana una lista larga de proveedores algunos de los cuales ya no nos despachan por falta de pago. En el caso de los combustibles tenemos que agradecer a Jacinta que si no fuera socia de la empresa no podríamos tener combustible para los buques y la planta. Y así pedir que bajemos costos y gastos, no puede ser. El Ing. Cacao pregunta ¿Cuál es el punto clave?. Salimos después de vedas y nada, está pésima la pesca, El Ing. Arias dice: vale la pena poner en la mesa y quizás no sería la expresión que nos daba coraje conocer que buques de algunas compañías se iban a pescar a Perú y venían con 400 toneladas y más de buena pesca. ¿Qué piensan ustedes?. La respuesta mayoritaria de la sala fue que no conviene por el gran riesgo que se corre de la captura de los buques. El Dip-Ing Sturm propone aprobar

informe con la salvedad de las diferencias de cifras que son bastante grandes. El Ing. Cacao , responde que nunca llegas a entender que no concuerdan totalmente las cifras porque hay diferencias en las presentación del informe de los auditores externos. Suena horrible. El Dip-Ing. dice que la cuenta Bancos tiene US\$ 843.248, cuentas por cobrar US\$ 292.832, Proveedores US\$ 464.582, Productos terminados US\$ 805.743, Pérdida US\$ 1.394.315. Deben coincidir las cifras. El Sr. Cacao Zelaya pregunta ¿ Cómo puede haber diferencia si los auditores toman nota de la información de la empresa ?. El Dio-Ing. Sturm insiste que hay diferencias. La pérdida según nosotros es US\$ 1.394.315 y según los auditores es US 1.616.757. La cuenta bancos debe coincidir. El Ab. Arias dice que la pérdida real es la mostrada en nuestro balance US\$ 1.394.315. Los auditores la incrementan con US\$ 222.442 por el anticipo al impuesto a la renta. Ese anticipo tiene que ser reclamado.. El señor Cacao Zelaya pone a consideración que se apruebe el informe del Gerente con la salvedad de las diferencias señaladas por el Dip-Ing. , lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente dispone pasar al segundo punto: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Dip-Ing. André Sturm y observa el punto 7 que dice Seguro US\$ 106 715.984 Y en punto 8 obligaciones a pagar. Banco Internacional vencimiento 2011. El Ab. Arias opina que es un error de tipeo, no puede estar una obligación del año 2011. Es enero del 2019. Sobre el vencimiento de esa operación el Dip-Ing. Sturm dice que él no la tiene registrada en el balance del 2017. El Ab. Arias informa que esa operación corresponde a la importación del nuevo caldero, a la planta Osmosis y a la construcción de la red del buque Palma lo cual fue aprobado por la Junta en el año 2016. Se había manejado con anticipos; pero la operación de crédito recién se la concretó con el Banco Internacional en año 2018. El dinero entró en el 2018. El Dip-Ing. Sturm pregunta ¿Qué paso con esa plata? asume que ese dinero se utilizó para pagar los dividendos a los accionistas en el año 2018 lo cual considera que no estaba bien dada la situación de iliquidez de la empresa. El Ab. Arias dice que es igual con los US\$ 4.650.000.00 que nos financió el Banco internacional. Desde el 2017 nos iban dando anticipos y la operación se concretó el diciembre del 2017. La señora Jacinta dice : La hubiéramos dejado. El Ab. Arias responde que eso es precisamente lo que nos dicen los banqueros y últimamente nos lo dijo un Gerente del Banco Internacional: que el capital de la empresa debe ser aumentado, que debemos cambiar el sistema, pues los accionistas retiran toda la utilidad y la empresa se queda sin nada. Esto ya lo hemos dicho antes pagamos a los accionistas o decimos pagamos una parte después de dos meses; pero de donde sale esa plata, de los fondos de la empresa. El Dip-Sturm se refiere al depósito de garantía para Inproel. La Ab. Vuskovic pregunta: ¿ Ellos tienen el dinero ? La señora Jacinta dice que eso es una garantía bancaria, no es dinero efectivo. El señor Kulisic dice que es diferente en Perú, que no se pide esta garantía. El Ab. Arias responde

que en Ecuador el arrendador pone condiciones. El señor Kulisic pregunta de cuantos metros es la bodega. El Ing. Cacao dice que la hemos tenido totalmente llena. El Ab. Arias dice que es el mismo caso de Inasa. El Ing Von Buchwald indica que son 4 galpones y pedimos expreso que no tengan divisiones para que sea facilidad para que los camiones puedan maniobrar. Un solo techo. Ahora como no hay harina solo estamos usando una parte. El Sr. Kulisic dice que en Perú es más fácil pues le ponemos mantas. La Sra. Jacinta opina que tenemos que invertir más adelante, no llevarnos todo y poner un almacén. El Sr. Kulisic opina que puede ser en Posorja que va a ser el puerto del futuro. Ya no pensar en Guayaquil y no debemos pensar en la bodega en Chanduy.

En ese punto, el Ing Cacao pide permiso para volver a tratar el asunto de las diferencias reclamadas por el Dip-Ing. Sturm y dice: No se puede aceptar que vengan a decir que no cuadran las cuentas y decir que tenemos errores. Aquí reviso los balances de comprobación y veo que tenemos correcto Caja-Bancos US\$ 843.428, pues la Contadora considera Títulos y Valores como Caja Banco y los auditores lo consideran Cuentas por cobrar. La Ab. Vuskovic dice que André no ha dicho errores sino discrepancias. La Sra. Jacinta dice que deberían conciliar las cifras, nuestra Contadora con los Auditores. El Sr. Fernández opina que no puede ser así. Nuestros estados financieros son preparados antes que el informe de los Auditores Externos y la auditoría se trata de que ellos revisen y auditen. No podrían ponerse de acuerdo. El Ab. Arias dice que nuestros estados financieros son bien detallados, fáciles de leer y comprender. Los auditores agrupan cuentas de acuerdo a su criterio, siempre respetando los principios contables. Y agrega: los accionistas pusieron US\$ 3.097.000. Ustedes creen que teníamos ese dinero en caja ?. La Sra. Jacinta dice sabemos que tapaban un hueco y abrían otro hueco. El Sr. Kulisic dice que en el 2017 no podríamos vislumbrar que íbamos a tener esta situación en estos años. El Ab. Arias manifiesta que da la impresión de dudas hacia nosotros, nos sentimos como acusados. ¿Que pasó con esa plata? La Ab. Vuskovic dice que no hay ninguna duda, que André realiza los análisis por encargo de nosotros y tal vez tiene un modo de expresarse distinto pero sin ninguna intención de dudar, es como hablar en español argentino y peruano, lo que él pide es una explicación a cada cifra. El Dip-Ing Sturm ratifica que no duda sino que hace referencia a cambios significativos en las cifras. Indica que en la pág. 2 el informe de los auditores hay una frase nueva " en la preparación de los estados financieros , la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha ..." y en la última página , apéndice tercero del informe de los auditores dice: "si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros ". En ese sentido no hay ningún a los accionistas. En la pág. 37 muestra en el 2017 Propiedades planta y equipos US\$ 20.868.912 y en el 2018 US\$ 23.369.029 son diferencias muy importantes. .

En la pág. 37 nota al final obras en curso 9.213.614 esta cifra tiene que sumar todo aun sin depreciar y se acumulan a los préstamos, igual seguros. Esto lo vimos con Arturo el año pasado y se reclasificó. La señora Jacinta ratifica que no hay duda ni desconfianza. El Dip-Ing. Sturm se refiere a la pág. 7 reclasificación de flujo de efectivo operación US\$ 1.443.907 y pérdida 3.226.743.00 habían puesto como flujo de operaciones. El año pasado. Hace un análisis de la información contable y nos hacen ver que el flujo de efectivo es positivo y eso es bueno. En Perú hay una resolución que impide retirar utilidades si no hay préstamos pagados. El Ab. Arias indica que vale ponerlo a consideración. Desde octubre estábamos solicitando a los accionistas la aprobación del préstamo de US\$ 2.000.000. y cuando vino la aprobación el banco casi se retractó y dijeron que venía el trámite de la hipoteca y que a principios de diciembre nos darían 500.000 y el resto después, lo cual no sucedió. Afortunadamente pudimos hacer el trámite de recuperación del IVA en el SRI por las importaciones de los equipos de la planta de congelado y otras operaciones por US\$ 1.400.000.00 y nos salvó la campana y ya no sabíamos que hacer, pues hubiéramos tenido que parar la planta de congelado. No teníamos como operar y no quedaba otra sino parar la planta El anticipo de US\$ 500.000 nos lo dio el Banco Internacional en el mes de Enero/2019 y el saldo el 28 de febrero del 2019. La Sra. Jacinta recuerda que ella si dijo que autorizaba el préstamo con el Banco Internacional tan pronto como se solicitó a los accionistas. El Ab. Arias dice que ya en el mes de noviembre el Banco Internacional se puso muy estricto en el trámite de la hipoteca cuando examinaron la situación financiera de Polar. El Dip-Ing. Sturm dice que en la pag. 5 en estado de resultados todas estas reclasificaciones generan flujo de efectivo y ahora hay que ver que hacer para salir adelante. El Ab. Arias refiere que hace dos años el Sr. Cacao Zelaya presentó a la Junta de Accionistas un resumen de las utilidades que habían recibido los accionistas desde el año 2000 hasta el 2015 y sumaban US\$ 70.000.000.00. El Sr. Kulisic pregunta si hay alguna forma de que este año malo podamos aguantar. No vamos a poder pagar capital más intereses a los bancos. El Ing Cacao dice que debemos analizar fuentes de financiamiento; pero ve la dificultad no solo por la situación económica de la empresa sino también por la situación del país. El señor Cacao Zelaya dice que la única esperanza es que mejore la pesca. El señor Kulisic opina que la CFN podría refinanciar pagos a los bancos. El Ing. Cacao opina que para la planta de congelado se hizo el trámite con la CFN pero no se lo concluyó porque piden garantías personales de los accionistas. Se necesita pensar en un plan B. El Dip-Ing. Sturm dice que esperaríamos recibir un plan B más agresivo, bien extremo. Considerar centros harina y aceite, planta congelado y flota. El señor Cacao Zelaya dice que no se pueden poner gastos sin necesidad en el congelado, por ejemplo el costo de veda.

El Dip-Ing Sturm insiste en que se debe hacer plan B agresivo, reducir al extremo gastos generales y gastos administrativos. El señor Kulisic opina que en algún momento

tendremos que decidir si producir harina o congelado. El señor Cacao Zelaya dice que, efectivamente, habrá que decidir que conviene más. El señor Sturm menciona que pensando en conseguir caja hay que hacer revaluación de los equipos y maquinarias de la planta. Si hay pesca se paga menos utilidades y menos impuestos. El Ing Cacao pregunta ¿ Como bajar gastos generales ¿?. El Dip-Ing. Sturm , refiriéndose a la pag. 59 menciona el almacén propio. El Ab. Arias menciona que el almacenamiento de la bodega de Prenavalsa lo podríamos rebajar, Ahora que viene la NIIF 16 que trata la contabilización del arrendamiento como Derecho de uso . Eliminar esa bodega y tratar de alquilarla. Se la está desocupando pues allí tenemos las redes anchoveras y trasladarlas a la bodega pequeña. El señor Cacao Zelaya recuerda que en su oportunidad se compró estas instalaciones por las circunstancias que imperaban en el país en esa época y no se quería incrementar las instalaciones en Polar. Pregunta : ¿ Por qué no se fusionan las dos empresas ? Ya no hay problema que Polar incremente sus activos. El Sr. Kulisic dice que la bodega está sub-utilizada y no nos sobra plata. El Dip-Ing. Sturm dice que le parece muy bueno. La Ab. Vuskovic está de acuerdo en que se desocupe la bodega grande, pasar las redes a la chica y alquilarla. El Arq. Vuskovic pregunta a como está el metro cuadrado. El Dip-Ing. Sturm opina que debe ser 2.500, utilizando la fórmula que se usa en Perú. El Sr. Kulisic dice que a él le quita el sueño el arriendo de la bodega de Inproel, sugiere hacer gestión para bajar el arriendo, explicándoles la situación de la empresa, por allí empezar. La bodega de acá es una cosa interna. El Ab. Arias dice que la idea es que Prenavalsa le alquile a Polar las otras instalaciones por US\$ 5.000.00 y así no entraríamos en la NIIF 16. En otro aspecto el señor Kulisic pregunta. ¿ Es necesario tal cantidad de seguros si a la planta no le pasa nada ¿? La señora Jacinta dice que con los seguros mejor no tocarlos pues que hubiera pasado si no hubiéramos tenido esos seguros lo que es reafirmado por los otros accionistas. Sobre el asunto de la revaluación propuesta por el Dip-Ing. Sturm el Ab. Arias dice que en la planta tenemos maquinarias y equipos centenarios. En el año 2010 se hizo revaluación . El año pasado el Banco Guayaquil envió a hacer el revalúo de los equipos y maquinarias que están prendados por garantía del préstamo y el resultado fue de US\$ 3.300.000.00. El Dip-Ing Sturm dice que una revaluación es un escudo fiscal. El Sr. Fernández opina que se debe hacer un análisis costo-beneficio. El Sr. Kulisic dice que si va a haber beneficios; pero merece estudio. El señor Cacao Zelaya dice que pueden ver en el balance la revaluación . Al final toda revaluación es papel. Se perdió la oportunidad de que las reservas se conviertan en acciones porque se argumentaba que era perjuicio para los accionistas porque había que dejar parte de utilidades hasta completar la reserva legal. El Dip-Ing. Sturm lee la nota de los auditores que dice que sí se puede capitalizar las reservas y que revaluación va a dar caja. El señor Kulisic opina que hay que consultar. El Dip-Ing. Sturm dice que a más del plan B agresivo, que más propone la administración. El Ing. Cacao le responde : ¿ Qué quieres hacer ?. Hacer igual que Centromar que prácticamente

está parada la planta, ha reducido la nómina y se ha quedado con dos tripulaciones ?. El Dip-Ing. Sturm dice que sugiere analizar y pregunta: ¿ valió la pena la planta de congelado ¿?. El señor Cacao Zelaya responde: Ya me metí en la planta de congelado. Tengo harina. ¿ Estoy arrepentido de la planta de congelado ?. La señora Jacinta dice que sí no hacíamos congelado tampoco podíamos seguir con la harina de pescado. El Ing Cacao pone a consideración otras ideas: los científicos dicen que hay biomasa 1.300.000 pero bien abajo. Quisiera alargar una red. Analizar. Según el INP de las 30 brazas para abajo. Subir las redes 70 de alto costaría US\$ 50.000.00 por red. El señor Kulisic dice que Jansa alargó redes. El Ing. Cacao también piensa que se le puede poner a Polar II mejores equipos como sonar y radar buscando más eficiencia si queremos manejar capacidad de pesca en vez de hacer números. El Ab. Arias opina que alguien podría decir buscando ahorros, sacar a faenas sólo tres barcos; pero y si viene la pesca. El Ing. Cacao dice que la estructura laboral de la empresa es bien liviana. El Dip-Ing. Sturm dice que se debe rectificar los estados financieros del 2017, porque el Informe de los Auditores Externos dice que es por años 2017 y 2018. El Presidente dispone pasar al punto 5; pero el Dip-Ing. Sturm dice que no podemos dejar pasar el punto 5 pues tiene que señalar algunas cifras sobre las que no está de acuerdo. El Presidente dispone que tome la palabra el Dip-Ing Sturm quien dice a los presentes que vayan al detalle mensual estado de pérdidas y ganancias del año 2018. Por ejem. Llama la atención Gastos Administrativos que en enero muestra 153.536; en febrero 153.117 en noviembre 127.753 Y de repente en diciembre se eleva a US\$ 548.975¿ Qué pasó? El Ing. Cacao pudo revisar los estados financieros y muestra que en diciembre 2018 se incluyó Provisión de Jubilación Patronal por US\$ 301.788 y Provisión de desahucio por US\$ 88.002. Aclarada la duda se pasa al punto 5.- Conocer el informe técnico del Directo Ejecutivo.- Hace su presentación el Ing. Cacao. Como ya lo dijo Arturo en su informe este año es para el olvido y no se había presentado una situación así por menos desde el 2002 en que todavía no había pesca de terceros. Nos encontramos dentro de un país con costos altos. El Ing. Cacao da lectura al reporte que ha sido entregado a los accionistas y va explicando cada uno de los puntos que se resumen: Indica que el año 2018 es a la fecha el peor año de la historia de Empresa Pesquera Polar S. A. La pesca total recibida por la empresa fue de 26,077.23 toneladas. Esto representó una reducción interanual de 32.3%. De esta pesca nuestros barcos entregaron 21,123.14 equivalente al 81% del total de pesca recibida. De terceros se recibió 4,954.08 toneladas, o sea el 19% que también significó una reducción del 42.62% del volumen de pesca recibida de parte de terceros en el año 2018. Esto es un indicativo de que la disminución de pesca afectó también al sector de embarcaciones menores de la pesca de pelágicos pequeños. Según mi experiencia la pesca del año 2018 ha sido la más baja en la historia de la empresa. En este reporte les muestro información desde el año 2002. Podemos observar que, en ese periodo de 17 años, el año 2018 es el de más baja pesca, tanto de pesca propia como de

pesca de terceros. Las razones de esta debacle son inciertas y son varias las que se mencionan entre científicos y colegas del sector. Hay un problema oceanográfico, que hace que los cardúmenes se localicen a mayor profundidad. Se habla de sobrepesca de juveniles en las primeras millas del mar de parte de artesanales y de barcos de menor capacidad. Vivimos una época de descontrol, donde la autoridad por razones políticas o por simple temor, no ejerce el control que se requiere. El comportamiento de la pesca propia y comprada lo podemos apreciar en el gráfico # 1. INFORME DE FLOTA PESQUERA

En el año 2018, nuestra flota pescó como especies principales las tres que se repiten desde hace ya unos años: Morenillo, Botella y Picudillo. Harina hecha de estas especies se comercializa como harina de macarela a precios más altos que el de mercado para harinas de alta proteína. En menor proporción se pescaron otras especies como Corbata, Sardina Pelada, Corneta, etc. Todas estas especies se pescaron en cantidades que no llegaron ni al 5% del total capturado por la flota. En el gráfico # 2 podemos ver las especies capturadas y su composición. En el gráfico # 4 puede observarse la pesca mensual comparada con la respectiva del 2017. La pesca en los dos primeros meses del año fue menor en el año 2018 por alrededor de mil quinientas toneladas. Luego de la veda de marzo, la pesca de abril fue deprimente, al igual que la de Mayo. A pesar de que el recurso estuvo libre de esfuerzo pesquero durante un mes antes, ambos meses fueron deplorables con una diferencia combinada comparada con ambos meses del 2017 de 6429 toneladas menos! En junio como gran coincidencia, tuvimos la misma cantidad de pesca que en el año 2017. En octubre, la diferencia en pesca también fue considerable con un 77% de menos pesca en el año 2018. El año pasado la veda fue movida de septiembre a noviembre, con la particularidad que en este año logramos que las autoridades fijaran las vedas de luna llena a luna llena de manera que no nos cortaba días efectivos de pesca. Sin embargo, casi al terminar la veda de un mes que era la costumbre nos implantaron 15 días más.

Durante las vedas se realizaron cruceros de investigación acústica para determinar biomazas y especies presentes en el mar costero del Ecuador desde Pedernales al norte hasta la frontera con Perú al sur. Se siguieron transectas perpendiculares a la costa, barriendo un área de 21,220 km<sup>2</sup>. Ambos cruceros, el de marzo y el de noviembre se hicieron utilizando barcos pesqueros privados de diferentes empresas. Los resultados de estos cruceros arrojan biomazas de pelágicos pequeños de tamaño interesante, pues se reportó en marzo una biomasa total de 1,396,223 toneladas, con una abundancia de 6 mil millones de individuos. En noviembre los resultados de biomasa fueron algo mayores con 1,490,713 toneladas y una abundancia de 6.8 mil millones de individuos. Para tener una idea de la significancia de esta información, la última medición anterior de biomasa se hizo en el año 1990, con una biomasa estimada de 2,400,000 toneladas. Estos resultados suenan contradictorios con la realidad extractiva vivida durante el año. Sin embargo,

según análisis oceanográficos combinados con los datos de la sonda científica, se determina que la biomasa se encuentra a profundidades a las cuales se dificulta su captura (mayor concentración de biomasa bajo los 100 m de profundidad para el Morenillo y bajo los 85 m de profundidad para la Botella). El barco con mayor captura fue el Polar I, con 2,581.71 toneladas. La tabla # 1 nos muestra un resumen del rendimiento de las embarcaciones de la empresa. MANTENIMIENTO Varaderos. En el 2018 se requería subir tres embarcaciones para mantenimiento general rutinario, Polar I, Usumacinta I y Polar II. En marzo de 2018 se subieron a varadero el Polar I y el Usumacinta I, pero dada la situación de muy mala pesca se pospuso la subida a dique del Polar II, al cual le tocaba en la segunda veda que el año pasado fue en noviembre. Las carenas realizadas fueron de rutina sin novedades mayores a reportar. Reparaciones. En mayo se hace reparación completa del motor principal del Polar VIII. Motor MTU 12V2000. Cigüeñal queda estándar. El 5 de septiembre se rompió el eje de cola del Polar IX. Hubo que subirlo a varadero para cambiar eje de cola y dejarlo operativo. El 14 de octubre el motor principal Caterpillar 3508 del Orlic I sufrió un daño catastrófico con apenas 11,000 horas luego de reparación total realizada por el representante de la marca en el Ecuador. Según nuestro análisis el daño se debió a que un perno de una biela se aflojó y se salió. Sin embargo, IIASA negó esta hipótesis. De todas formas, ya no existía garantía de la reparación pues esta solo era de seis meses. El siniestro fue cubierto por la compañía de seguros. Con el monto recibido se importó un motor reconstruido de la empresa Power Holland en Holanda. El barco ha permanecido en nuestro muelle todo este tiempo.

En marzo del 2018 el Polar II participó como "barco científico" en el crucero acústico realizado en ese mes de veda por parte del Instituto Nacional de Pesca. Hizo prospección acústica de la zona sur del mar del Ecuador desde la frontera con el Perú hasta la Puntilla de Santa Elena. El barco fue equipado con una sonda científica Simrad EY60, durante el día hacía recorridos perpendiculares a la costa desde la cota batimétrica de los 10 m de profundidad a la de 1000 m de profundidad. Después de las seis de la tarde hacía pesca comprobatoria en sitios donde se habían encontrado marcas de biomasa de pelágicos pequeños. Durante los días del crucero, el barco capturó casi 64 toneladas de pescado que se vendió por \$30,943.60. Esto básicamente cubrió los costos del apoyo a la ciencia. El 3 de julio de 2018, tuvimos un suceso muy lamentable: Estando el Polar I en la rada de Salango, esperando ser descargado, un tripulante del barco ingresa sin autorización a una de las bodegas a sacar pescado para su consumo personal. Lamentablemente, hubo presencia de gas producto de descomposición en algún lugar de la bodega, esto le causó desmayo quedando boca abajo sumergido en el agua de la bodega. Cuatro tripulantes más intervinieron para sacarlo y sólo el último tuvo la precaución de ponerse una máscara contra gases y logró sacarlo. Los cinco quedaron afectados, pero el primero, que era el de estado más grave, no alcanzó a llegar a un hospital y falleció. Obviamente nos ha tocado

sobrellevar un proceso triste y engorroso que ya fue juzgado por un Tribunal de Capitanes, con sentencia a favor de la empresa, gracias a Dios. Sin embargo, queda pendiente la solución de una denuncia penal puesta por la viuda del tripulante fallecido. **INFORME DE PLANTA** En el año 2018 se recibieron en planta 26,077.23 toneladas de pesca. La pesca entregada por terceros, 4,954.08 toneladas, fue entregada por 72 proveedores: El costo promedio de la pesca entregada por nuestros barcos fue de \$316.63/T lo que significó que tuvimos un aumento interanual del costo de nuestra pesca de 9.79%, de manera que en promedio la materia prima nos costó \$306.29/T. El año pasado la producción fue de 6,354.45 9 toneladas de harina de pescado, 927.65 toneladas de aceite y 44.46 toneladas de concentrado. En la tabla # 2 se presenta la producción de la planta y sus rendimientos. En comparación con el año anterior, la producción de harina disminuyó 34.83% y la producción de aceite también disminuyó en 36.45%. La producción de concentrado de pescado como aditivo para camarones disminuyó en un 13.78%.

#### Recepción de Pesca Refrigerada

En el año 2018 se recibió 18,872.62 toneladas de pesca refrigerada de parte de nuestras embarcaciones. Esto correspondió al 72.37% de la pesca entregada por nuestros barcos. De este volumen de pesca refrigerada, el 86.68% fue de morenillo, botella y picudillo, pesca adecuada para nuestro nuevo proyecto de proceso y exportación de congelados. **OPERACIÓN DE LA PLANTA DE HARINA** .De la producción de harina de pescado, el 88.09% fue de harina de alta calidad y de alta proteína. En esta categoría incluyo harina clasificada por planta como "prime" pero que en realidad fue considerada así, por su porcentaje de FFA que era mayor al 7.5%, situación que vivimos el año pasado con harina con contenido de Botella. Sin embargo, al momento de comercializarla, se vendió como harina de alta calidad para el mercado de alimento de anguila.

En el gráfico # 5 puede apreciarse como en el año 2018 la calidad de nuestra harina de pescado se concentró en harinas de alta proteína, 40.4% con histamina muy baja, a veces menor a 300 ppm y un 47% de harina de alta proteína y con histamina menor a 500 ppm, pero con el FFA entre 7.5% y 10%. Este tipo de harina sigue encontrando un nicho importante en los consumidores que producen alimento para anguilas y tortugas de caparazón suave en China, Japón y Corea.

**MANTENIMIENTO E INSTALACIONES.** En marzo de 2018 se repararon los generadores Caterpillar C32 que sufrieron daño grave a finales del año anterior. Durante el tiempo que estuvieron fuera de servicio estos generadores se tuvo que alquilar unidades de generación.

En noviembre de 2018 se reparó un secador Enercom a vapor. Se cambió todos los tubos internos que se encontraban bastante deteriorados. PLANTA DE CONGELADOS. Durante el año 2018 casi se terminó de construir nuestra nueva planta de congelados. Se terminó la instalación de los paneles de aislamiento en todas las áreas. Se fundieron todos los pisos con hormigón armado, incluidos pisos de túneles y cámara con configuración especial y con aislamiento con paneles de poliuretano. Se instalaron los equipos de proceso, se hicieron oficina y sala de control dentro de la zona de proceso. Se instalaron equipos de refrigeración: Evaporadores en túneles, compresores, tanques reservorios, condensadores, chillers. Se instalaron los dos generadores C32. Se instalaron tanques reservorios de agua de mar refrigerada, con su respectivo aislamiento. Se hizo toda la instalación de tuberías de acero, lo que partió con la preparación de estas con arenado y pintado. Luego fueron soldadas, con pruebas de soldadura en cada unión usando rayos X. Fueron centenas de metros de tuberías de diferente diámetro para transportar amoniaco a los diversos equipos dentro de la planta de proceso, túneles y cámara de almacenamiento. Toda esta tubería fue aislada con poliuretano y cubierta con láminas de plancha inoxidable. Se hizo una construcción para alojar la planta de ósmosis inversa para desalinizar agua de mar y se instalaron los equipos dentro de la misma. Se instaló la máquina de hielo. Se instaló la máquina paletizadora. Se instalaron los equipos para refrigeración de las zonas de proceso que no son de amoniaco sino de propienglicol. Se hizo casi toda la instalación eléctrica de fuerza y de control. Se instalaron tuberías de polietileno de alta densidad (HDPE) para transporte de agua de mar y agua dulce, aislándose todas aquellas que tuvieran que transportar agua fría.

En el mes de noviembre hicieron la primera visita técnica los ingenieros europeos representantes de la empresa que proveyó los equipos de proceso. Vinieron a supervisar la instalación definitiva en sus lugares de los equipos de proceso. Hicieron ajustes de alturas de bandas transportadoras, pruebas de equipos y capacitación en la instalación para que nuestro personal continuara con los ajustes hasta la prueba de funcionamiento en una segunda visita. A fines de año ya se hicieron pruebas de los compresores y se los utilizaba para levantar presión en el sistema para pruebas de estanqueidad en la red de tuberías y equipos de enfriamiento. INSUMOS PRINCIPALES Y SU UTILIZACION. El consumo de insumos en la planta fue el siguiente: El bunker se consumió a un promedio de 45.15 galones por tonelada de harina producida, aumentando en 6.98% con respecto al año anterior. El consumo de diésel fue de 9.39 gal/tonelada de harina, es decir un aumento de 14.07% con respecto al año anterior. El uso del agua fue de 0.86 m<sup>3</sup> por tonelada de harina, representando un aumento de 9.34% respecto al año 2017. MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. Continuamos el año pasado con el proceso del Programa de Mejoramiento de Pesquerías (FIP): El año pasado se presentó a IFFO-RS la pre-evaluación de la pesquería de Ecuador. Se desarrolló un plan

de acción con actividades concretas a realizarse en un lapso de cinco años para lograr al final de este periodo una pesquería de pelágicos pequeños bien manejada y sustentable. Este plan cuenta con costos requeridos para su funcionamiento y las fuentes de financiamiento que se dividieron entre tres empresas balanceadoras y 15 empresas de harina de pescado. Sustainable Fisheries Partnership (SFP) con quienes se busca sinergia en la parte de investigación y de asesoría para que este programa se desarrolle adecuadamente. Toda esta actividad ha sido impulsada por iniciativa privada y ha sido bien vista por el gobierno y por entidades como el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y específicamente a través del programa denominado "Cadenas Mundiales Sostenible de Productos del Mar" quienes han incorporado dentro de su proyecto lo que llaman una plataforma de pesquería sostenible de pelágicos pequeños. Esto es favorable para los objetivos del FIP, pues es una fuente de insumos y de financiamiento para el mismo. COMERCIALIZACIÓN. Durante el año 2018 el precio de nuestro producto de mayor calidad tuvo buen precio de enero hasta abril, manteniéndose sobre los \$2000 por tonelada. Casi durante todo el año el precio de nuestra harina de macarela estuvo por encima del precio de la harina súper prime de Perú.-

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** . Como indicado al inicio de este reporte y demostrado por las estadísticas presentadas, el año 2018 ha sido el peor año en la historia del Ecuador en lo que respecta a la pesca de pelágicos pequeños. En el caso de nuestra empresa, por más esfuerzos que se han hecho para limitar los gastos, a tal punto de poner en riesgo la operación de nuestras naves y planta, pues se ha limitado al máximo la inversión en mantenimiento de estas, la reducción de los ingresos por la falta de recurso marino se ha reflejado en un año de pérdida económica. La estructura de costos del país, el cual es un país caro en comparación con sus vecinos, sumado a un ambiente de competencia desleal por el recurso, donde el que cumple con las normas y leyes queda en desventaja ante aquellos que no lo hacen, se vuelve un escollo difícil de sobrellevar si no acompaña el mar con mayor cantidad de recurso. Estas circunstancias complican la administración del recurso humano también, especialmente en el caso de las tripulaciones de los barcos. Este recurso gana a destajo por la pesca que produce y obviamente sus ingresos se han diezmando. Los rumores de la venta de pesca en altamar se incrementaron y nos tocó implementar sistemas de control para mantener en lo mínimo posible este problema. Todos los barcos tienen implementado un sistema de circuito cerrado de cámaras de vigilancia. Esta actividad conlleva asignar recursos para revisar videos y a pasar ratos desagradables con las tripulaciones. En esta junta nos toca analizar el futuro de nuestra empresa, y a pensar qué acciones vamos a tomar si esta situación se mantiene de la misma manera. La situación es crítica y requiere de decisiones y de cambios en la forma que como dueños hemos manejado los recursos que hasta años anteriores muy generosamente nos otorgó esta actividad. Considero un éxito la implementación del

proyecto de congelados de nuestra empresa. En estos tiempos es muy notorio como ha cambiado la forma de pensar del empresario pesquero ecuatoriano, de forma que la motivación comercial primaria es la de vender el pescado que captura para el consumo humano. El hecho de poder comercializar el pescado entero a un precio que multiplicado por cuatro o cinco sobrepasa el precio de una tonelada de harina es un incentivo muy grande. que es el proveer el mercado del consumo humano. Quiero en este punto reconocer la labor ejecutada por el Ing. Andrés Von Buchwald pues fue el coordinador de todas las actividades y personas que contribuyeron para que este proyecto se haga una realidad. embarcadas en este reto. Existen al menos cuatro empresas más que han pedido se las incorpore en este proceso. En el futuro cercano la exigencia de una certificación de pesca sustentable se volverá un requisito para poder vender harina y aceite de pescado. De la misma forma, es imperativo hallar una forma de realizar esta actividad extractiva de forma tal que próximas generaciones sigan aprovechando el recurso del mar. El siguiente paso es la certificación.

La demanda de harina de pescado de nuestra empresa es muy grande. Ya los clientes chinos están contactándome directamente para conseguir lotes de harina de alta calidad. Por esta razón los lotes que se producen pueden venderse a mejores precios que los precios del mercado. ¡Qué falta que hace la pesca para producir más harina!

El manejo administrativo en estas circunstancias de mala pesca ha resultado ser más agotador de lo que jamás hubiese pensado. Nos ha tocado dejar de hacer cosas que en el fondo sabemos que eran necesarias, por falta de recursos. Nos ha tocado hacer cosas que jamás hubiésemos querido hacer, como atrasarnos con los pagos a proveedores. Nos ha causado insomnio y nos ha obligado a ser creativos. Es mi deseo más ferviente que esta situación mejore, porque si no, peligra el futuro de nuestra querida Empresa Pesquera Polar. Termina su intervención expresando su más sentido agradecimiento al recurso humano que permite que esta empresa siga adelante, a pesar de todo, al Ing. Arturo Arias, a Andrés, a mi Padre que con sus palabras llenas de sabiduría nos ayuda a tomar mejores decisiones, y a todos los empleados, obreros y pescadores.

Luego del informe presenta un video de la planta de congelados. La Sra. Jacinta lo felicita. Se ve todo muy bien organizado. El Dip-Ing. Sturm dice que por los cálculos que ha hecho no ve que los accionistas puedan recuperar el dinero que invirtieron. El señor Kulisic dice que el congelado es otro mundo, ese pago del 20/80 es un problema, por ejemplo si ven un problema en un ojo del pescado, quieren sacar provecho. El Ing Cacao manifiesta que para sacar permiso para exportar a Europa es un poco complicado. Tienen que venir a inspeccionar la planta cuando esté funcionando por lo que no podíamos adelantar nada. Igual para registrar en Costa Rica y China se están haciendo las gestiones. La Señora

Jacinta opina que Real ya tiene abierto camino. El Presidente dispone pasar al punto 6 de la convocatoria: Resolver sobre el nombramiento de directores. la Junta por unanimidad acuerda que continúen los mismos Directores por lo que el Directorio queda integrado como principales: Sr. Carlos Cacao Zelaya, Sr. Pedro Kulisic, Sr. Manuel Fernández, Ab. Katerina Vuskovic, Sr. André Sturm e Ing. Carlos E. Cacao Meléndez. Los señores André Sturm, Pedro Kulisic y Ab. Katerina Vuskovic designan al Ab. Ing. Arturo Arias como el suplente de parte de ellos. También es nombrada vocal suplente del Ing. Manuel Fernández la Ing. Srta. Connie Fernández.

En este punto el Dip-Ing. Sturm plantea nuevamente el tema y pregunta ¿Cómo resolver inquietudes de la planta de congelado. El Sr. Cacao Zelaya acota ¿Cuánto pescado vamos a tener a partir de mañana ? Allí estaría la respuesta. El Presidente dispone pasar al punto No 7.- Resolver la contratación de la auditoría externa para el ejercicio económico 2019.- El Ab. Arias expone que hay dos cotizaciones: la una de BDO y la otra de Moore Rowland. La Sala aprueba que se contrate a Moores Rowland. – El Presidente dispone pasar al último punto de la convocatoria que es nombrar al Comisario y fijar su remuneración. La Sala, por unanimidad resuelve nombrar al Eco. Daniel Morocho como Comisario de la empresa. El Presidente declara terminada la Junta, siendo las 20h55.

(f) Sr. Carlos Cacao Zelaya; (f) Sra. Jacinta Hington Moreira; (f) Sr. Pedro Kulisic Ibaceta; (f) Dip-Ing André Sturm; (f) Ab. Katerina Vuskovic Pérez; (f) Arq. Josip Vuskovic Pérez; (f) Sr. Manuel Fernández Hington; (f) Ing. Andrés Von Buchwäld; (f) Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez; (f) Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Certifico que es fiel copia del original que reposa en archivo.

Ab. Ing. Arturo Arias Icaza

Mayo 29 de 2019.